



Salta, 14 de mayo de 2015
 EXP-EXA N° 8.405/2014

RESCD-EXA: 310/2015

VISTO: La solicitud interpuesta oportunamente por el Departamento de Química de la Facultad de Ciencias Exactas, mediante la cual requiere la cobertura de un cargo regular de Profesor de acuerdo a lo establecido en el Art. 3° de la Res. C.S. N° 350/87 y sus modificatorias, para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Exclusiva para la asignatura QUIMICA BIOLOGICA de las carreras de: Licenciatura en Química (2011); Bromatología (Plan 2001), Profesorado en Química (Plan 1997) y Licenciatura en Bromatología (Plan 2008), de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que asimismo de acuerdo a lo establecido en el Art. 27° - Cap. V del Reglamento antes indicado, este Cuerpo Colegiado resolvió aprobar el resultado del sorteo mediante el cual se conforma la terna que integrará el jurado que entenderá en el presente concurso y sus respectivos suplentes;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias, en su sesión ordinaria del pasado 25/02/2015;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°: Solicitar al Consejo Superior, conforme a lo establecido en las reglamentaciones en vigor, la autorización necesaria para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo regular de Profesor Adjunto, Dedicación Exclusiva para la asignatura Química Biológica de las Carreras de: Licenciatura en Química (2011); Bromatología (Plan 2001), Profesorado en Química (Plan 1997) y Licenciatura en Bromatología (Plan 2008) de esta Unidad Académica, con imputación a un cargo de igual jerarquía y dedicación, vacante en la Planta Docente del departamento de Química, por renuncia de la Bioq. Elsa Scaroni.

ARTÍCULO 2°: Solicitar asimismo se apruebe el jurado que resultó del sorteo realizado en la presente sesión ordinaria, el cual habrá de entender en el concurso motivo de estas actuaciones y que estará conformado de la manera que seguidamente se expresa:

Titulares	Suplentes
<ul style="list-style-type: none"> • Delicia Acosta • Julio R. Nasser • Ada V. Cazón Narváez 	<ul style="list-style-type: none"> • Mario D. Baigori • Carlos M. Cuevas • Paula A. Vincent • Mirta Daz • Elsa Scaroni

ARTÍCULO 3°: Hágase saber con copia al Departamento de Química, a la docente cuya designación interina se imputa a la partida presupuestaria de esta convocatoria: Dra. María Rita Martearena. Siga al Consejo Superior a los efectos previstos en los Art. 1° y 2° de la presente. Cumplido RESÉRVESE.

MPC
 rfa.

Mrs. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
 SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa